

LA HOJA DE RUTA HACIA LA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS

Prof. José de Mirandés "La Educación Inteligente. Ed. Temas de Hoy. Edición 2008

Desde las diferentes opciones políticas se nos habla de educación de calidad. En su nombre se nos ofrecen planteamientos distintos y contrapuestos.

Unos hablan de comprensibilidad, otros de cultura del esfuerzo. Unos de equidad, otros de excelencia. Los primeros, de igualdad asociada a la justicia; los segundos, de educación en libertad.

Unos se refieren a la educación como servicio público, otros como servicio de utilidad pública.

¿Dónde se halla la educación de calidad para todos? ¿Cuál es su hoja de ruta?

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en su *Informe 2003* sobre el derecho a la educación, declara que los sistemas educativos se desarrollan siguiendo un itinerario hacia la calidad que se compone de cuatro fases sucesivas:

1ª Fase: Reconocimiento de la educación como derecho de todos.

2ª Fase: Educación segregada.

3ª Fase: Asimilación.

4ª Fase: Adaptación a la diversidad.

La **1ª Fase** se agota con la extensión de la enseñanza obligatoria y en la creación de puestos escolares. (En el Estado español la LOGSE asumió esta primera fase con la escolarización de todos los alumnos hasta los 16 años.)

En la **2ª Fase** los colectivos que más se diferencian del modelo de «alumno medio» como los discapacitados, los alumnos inmigrantes y los alumnos de altas capacidades son atendidos en escuelas o aulas especiales, segregadas (cuando no ignorados).

La **3ª Fase** plantea una escuela única, con currículo y estilo de aprendizaje únicos, donde se asimilan todos los niños, forzándolos y fundiéndolos en ese modelo único diseñado por el Estado y orientado al inexistente «alumno

estándar»).

Como especial concesión el Estado, en esta fase, se arroga la potestad de conceder medidas puntuales, pretendidamente correctoras de diferencias que, con frecuencia, sólo aplica cuando ya no tiene otra alternativa, a menudo forzado por las sentencias judiciales que los padres se ven obligados a instar.

Mientras, el Estado pone en funcionamiento un ejército de «equipos de zona» para controlar las diferencias, pero con frecuencia actúan como celosos guardianes del igualitarismo educativo.

La **4º Fase** requiere el reconocimiento de la diversidad por parte del sistema educativo. Ni el Estado gestor del sistema, ni los intereses económicos actúan como propietarios de los niños, sino como servidores de su interés superior, en el principio de subsidiaridad. La educación se entiende como un servicio al ser humano para que se humanice y la humanización no es posible si no se respeta el pleno y libre desarrollo de la personalidad diferente de cada uno. No se confunde el principio de igualdad de oportunidades con la igualación de resultados, ni la sociabilización del niño con la igualación en la mediocridad.

En ese caso la educación no se utiliza como un proceso de mera transmisión de conocimientos, sino como inserción social plena transformadora de la sociedad en la formación de ciudadanos.

No se fuerza al niño a adaptarse al sistema educativo, a su currículo único y a un estilo de aprendizaje estándar, sino que *«el sistema educativo, entendido como servicio subsidiario, se adapta a la personalidad de cada alumno»* y sitúa su meta en el *«pleno y libre desarrollo de la diferente personalidad de cada uno, hasta el máximo de sus posibilidades»*.

Estas son las afirmaciones que emanan la Convención de Derechos del Niño y que definen la educación de calidad. Y, en consecuencia, en la 4º Fase ni el discapacitado ni el inmigrante se sienten marginados, ni el de alta capacidad se ve obligado a restringir su potencial --lo que le produciría la Disincronía Escolar y el Síndrome de Difusión de la Identidad--, sino que su desarrollo máximo constituye el elemento dinamizador del rendimiento del aula en la interacción permanente de cada uno con los demás, en el pluralismo compartido que beneficia a todos.

El profesor sabe y tiene en cuenta que el desarrollo del cerebro no es lineal, sino que hay momentos claves para desarrollar habilidades mentales específicas (ventanas de tiempo o de oportunidad) y que las

interacciones tempranas determinan cómo se cablea y se interconecta el cerebro, atendiendo a las emociones cruciales para el aprendizaje, para generar patrones y para moldear el cerebro.

El aprendizaje se orienta a la creación de sinapsis nuevas entre las células del cerebro y desarrolla la inteligencia que es enseñable y aprendible, en una educación adecuada que enriquece el número de conexiones neurales, su calidad y sus capacidades funcionales.

Los docentes adquieren el conocimiento y la responsabilidad de que la educación, más allá de un proceso de aprendizaje, de formación integral y de sociabilización, es también la arquitectura del cerebro.

A «*mentes diferentes*» le corresponden «*aprendizajes diferentes*».

Es entonces cuando la equidad y la excelencia no se hallan en conflicto, sino en armonía y conjunción.

Tampoco la comprensibilidad se halla en tensión con la cultura del esfuerzo, ni la igualdad, erróneamente equiparada a la justicia, se halla en contraposición con la educación en libertad, sino que los conceptos, superando interpretaciones políticas o ideológicas, se orientan en los postulados científicos de la investigación internacional y, en consecuencia, encuentran su conjunción, armonía e interacción permanente.

¿En qué fase nos hallamos? ¿En qué fase deseamos situar nuestro sistema educativo? Definir esta cuestión debe ser anterior al debate de otros aspectos.

INCORPORACIÓN AL SISTEMA EDUCATIVO DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS ACERCA DE LAS DIFERENTES FORMAS DE PROCESAR LA INFORMACIÓN.

El Comité para el Aprendizaje de la Ciencia del National Research Council of the National Academies ha publicado unas nuevas directrices entre las que destaca esta: «*Antes de proponer medidas pedagógicas concretas es imprescindible ponerse al día sobre los recursos innatos que tiene el cerebro para aprender*» (el documento puede consultarse free-online en www.nationalacademies.org).

Si no sabemos cómo es nuestro cerebro, cómo aprende cada persona, no podemos planificar cómo enseñarle eficazmente.

La investigación científica internacional ha avanzado hasta formular los Nuevos Postulados de la Neurociencia, la Neurodidáctica y también el

Nuevo Paradigma de la Superdotación y las Altas Capacidades: estableciendo la interrelación permanente del sistema cognitivo con los procesos emocionales.

Sabemos que la educación adecuada a cada alumno aumenta el número de sus ramas dendríticas, crea sinapsis nuevas y las multiplica (Rima Shore), enriquece el número --y el tipo-- de conexiones neurales, su calidad y sus capacidades funcionales (Greenough). Ello desde las interacciones más tempranas, a través de las «ventanas de oportunidad» (*windows of opportunity*) (Feurestein y Perkins), lo que determina cómo se cablea y se interconecta el cerebro (Chugani y Carter). Sabemos que la inteligencia puede enseñarse y aprenderse (Herchko) y que la educación es la arquitectura del cerebro (Codorcet).

Siempre existe una distancia en el tiempo entre el nivel de la investigación científica y su aplicación práctica. Pero nunca como ahora ha existido un abismo tan grande entre los conocimientos científicos del cerebro sobre cómo procesa la información, cómo aprende y la práctica escolar.

Mientras no se pierda el miedo a transformar la escuela según el conocimiento de nuestro cerebro, el fracaso escolar persistirá (Xaro Sánchez).

El centro de atención no puede continuar siendo prioritariamente el aprendizaje y sus posibles medidas --como el aprobado o el suspenso/repetición--, sino el diferente proceso de aprendizaje de cada alumno, con la adecuada gestión de las emociones en el aula.

Desde el primer momento, incluso en el jardín de infancia, todos los niños y niñas deberían tener acceso a una extensa entrevista y a unas pruebas neuropsicológicas que enseñen a padres y educadores cómo es y cómo aprende cada uno de sus alumnos. No sólo cuando hay o se intuyen problemas, sino en todos los casos.

Este diagnóstico debe responder al desarrollo neuropsicológico, concretando el grado y el tipo de cada una de las habilidades y talentos específicos, la facilidad-disposición o dificultad para cada una de ellas y debe deducir las necesidades educativas de cada uno.

Se trata de conocer bien a cada estudiante para facilitar la aplicación de las diferentes técnicas, conocer cuál es su estilo de aprendizaje

Mediante diferentes «protocolos personalizados» según el perfil neuropsicológico del estudiante, los educadores harán su trabajo.

Hay que poner fin al sufrimiento de tantos niños y jóvenes en nuestras aulas, respetando el derecho de cada uno a ser como es, a ser diferente. Y en el marco del *«derecho a la educación en la diversidad»* que emana de la Constitución conseguir una escuela inclusiva e integradora, tolerante y plural; una escuela caracterizada por la comprensión, el respeto y la verdadera igualdad.

En definitiva, una escuela *en y para* la democracia como el supremo marco de civilizada convivencia que nos hemos dado.

Como acertadamente señala la psiquiatra y neurocientífica doctora Xaro Sánchez: *«Sólo la incorporación del saber científico en el aprendizaje prevendrá el fracaso escolar. Para ello es preciso que la sociedad esté dispuesta a perder el miedo a cambios de gran magnitud»*.